



UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"
FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA
SECRETARÍA CONSEJO DE FACULTAD



SESION No 026-2021

ATENCION:

Dra. FRANCISCA MARTHA GARCIA WONG

Decana de la Facultad de Farmacia y Bioquímica

ACUERDOS DE CONSEJO DE FACULTAD
SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL N° 26
DE FECHA SÁBADO 13 DE NOVIEMBRE DEL 2021
HORA: 11:00 a.m.

En la Ciudad de Ica, a los trece días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno, siendo las 11:00 a.m., a través de videoconferencia se realiza la Sesión extraordinaria de Consejo de Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad Nacional "SanLuis Gonzaga", de acuerdo con la Convocatoria efectuada conforme a Ley; y, asumiendo la función de Asistente Administrativo del Consejo de Facultad, Portal Velarde, Jaksavit Raciél.

De acuerdo con lo señalado en la normatividad vigente, se procede a pasar lista a los señores integrantes del Consejo de Facultad, con la finalidad de verificar la existencia del Quórum Reglamentario de acuerdo a lo estipulado en la Ley Universitaria y el Estatuto Universitario, habiendo respondido al listado y registrado su asistencia:

DECANA: Dra. FRANCISCA MARTHA GARCIA WONG

DOCENTES: Dr. HURTADO GAMERO, Víctor Manuel; VALENZUELA HERRERA, Rita Lucy; Dra. KLINAR DE CHANLLIO, Carmen Silvia; Dr. QUISPE SANCHEZ, Carlos Vicente; Dra. SOTO CARDENAS, América Justa; Q.F. PALACIOS HERNANDEZ, Ada Lucia; MOZO PARVINA, Juan Pablo.

ESTUDIANTES: HERNANDEZ GONZALES Maria Gesabell; VARGAS CANCHARI, Katherine Stefany.

Verificado el quórum calificado y reglamentario de los miembros que integran el Consejo de Facultad (10 Asistentes), con derecho a voto: 08 Docentes y 02 estudiantes; Se dio inicio a la presente Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad para tratar la siguiente Agenda:

1. Aprobación de matrícula de repitencia.

Dra. Francisca Martha Garcia Wong, Decana de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", hace de conocimiento a los integrantes del Consejo de Facultad, de la solicitud de repitencia de los siguientes interesados:

- a. Choque Aroní, Erick Jhoany solicita matrícula de repitencia en el período académico 2021-I, del V semestre en las siguientes asignaturas; Bioquímica II (1H1052), QUÍMICA ANALÍTICA II (1H1056) y Química

Farmacéutica (1H1058).

- b. Retamozo Flores, Rita María Alejandra solicita matrícula de repitencia en el período académico 2021-I, del V semestre en las siguientes asignaturas; Deontología, ética y filosofía farmacéutica (1H1059), Fisiopatología (1H1054), Bioquímica I (1H1052), Farmacognosia I (1H1053), Análisis Instrumental I (1H1051), Química Analítica II (1H1056), Química farmacéutica (1H1058).

Dra. Francisca Martha Garcia Wong, de acuerdo con el Reglamento de Matrícula aprobado con resolución rectoral N°082-UNICA 2021, las solicitudes de repitencia del interesado se exponen en sesión de consejo de facultad para su aprobación o contrario.

Se somete a votación y se obtiene el siguiente resultado:

A favor: 10
En Contra: 00
Abstención: 00

APROBADO POR UNANIMIDAD

2. Aprobación del reglamento de tutoría

Es postergado para la siguiente sesión de consejo de facultad.

3. Documento remitido por vicerrectorado académico

Dra. Francisca Martha Garcia Wong, Decana de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”, hace de conocimiento a los integrantes del Consejo de Facultad, lo siguiente.

El día de 11 de Noviembre de 2021, la oficina de decanato de la facultad de Farmacia y Bioquímica recepciona el OFICIO N.º 1346 -VRAC-UNICA-2021, en el que se traslada el documento de referencia OFICIO N° 093-DCCQQ/FFB-UNICA-2021, para informar sobre lo manifestado por la Dra. Elizabeth Julia Melgar Merino referente a DIRECTIVAS DE PRACTICAS PRE-PROFESIONALES.

Dr. Víctor Manuel Hurtado Gamero, manifiesta su total desacuerdo con lo expresado por la Dra. Elizabeth Julia Melgar Merino en el OFICIO N° 093-DCCQQ/FFB-UNICA-2021, por atentar contra el buen desarrollo de actividades académicas y el proceso de licenciamiento de la Facultad de Farmacia y Bioquímica. La Dra. vicerrectora Académica sabe de todas las normas que se han expedidos para las clases No presenciales.

Dr. Carlos Vicente Quispe Sánchez, manifiesta su total desacuerdo con lo expresado por la Dra. Elizabeth Julia Melgar Merino en el OFICIO N° 093-DCCQQ/FFB-UNICA-2021, por atentar contra el buen desarrollo de actividades académicas y el proceso de licenciamiento de la Facultad de Farmacia y Bioquímica. Dada la gravedad del contenido del oficio de referencia. Estas actitudes son psicosociales atentando contra la estabilidad emocional de los miembros de la Facultad, porque está manifestando hechos que no están dentro de la realidad, que es lo que pretende desestabilizar el licenciamiento de la Facultad, se le debe considerar como una persona no grata para la Facultad.

Dra. Carmen Silvia Klinar Barbuza, manifiesta su preocupación sobre la actitud que adopta la Dra. Elizabeth Julia Melgar Merino, de dirigirse a una entidad superior, lo primero es acercarse a las autoridades de la facultad, no existe justificación, esta actitud es indicativo que se pretende desestabilizar la gestión vigente del decanato. Se debe analizar el enfoque del porque actúa de esta manera, dado que no son actitudes normales, y también analizar el motivo de trasfondo del interés de realizar prácticas preprofesionales presenciales. Es importante que se analice la actitud de la Dra. Elizabeth Julia Melgar Merino, ya que sus intereses serían contrarios a los intereses de la facultad.

Dra. Ada Lucía Palacios Hernández. La realización de prácticas preprofesionales presenciales o no presenciales no será tomado a bien por la Dra Elizabeth Julia Melgar Merino, siempre ha tratado de impedir el avance de la Facultad en el desarrollo de practicas preprofesionales, se debe continuar y que siempre el consejo estará apoyando en el desarrollo de los estudiantes de la facultad.

Dra. Francisca Martha Garcia Wong Que siempre se ha conseguido practicas preprofesionales EsSalud nos dio 48 plazas para internado, hospital Regional 15 y el Hospital Socorro 10, en Lima en Industria, Hospital Almenara y Hospital Rebagliati también han estado estudiantes realizando practicas preprofesionales

4. Nombramiento docente.

Dra. Francisca Martha Garcia Wong, Decana de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”, hace de conocimiento a los integrantes del Consejo de Facultad, la relación nominal de docentes contratados aptos para nombramiento.

RELACIÓN DE DOCENTES DECLARADOS APTOS PARA NOMBRAMIENTO

N°	DNI	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE	FACULTAD	CONDICIÓN	CATEGORIA	REGIMEN
1	21458924	BENAVENTE	BEVILACQUA	CARLOS MANUEL	FARMACIA Y BIOQUIMICA	APTO	AUXILIAR	TIEMPO PARCIAL 10 HORAS
2	21536260	CASTRO	GELDRES	CARINA LUZ	FARMACIA Y BIOQUIMICA	APTO	AUXILIAR	TIEMPO PARCIAL 10 HORAS
3	41646711	CHACALTANA	CORDOVA	LUIS FELIBERTO	FARMACIA Y BIOQUIMICA	APTO	AUXILIAR	TIEMPO PARCIAL 10 HORAS
4	72198485	CHUMBES	HUAMAN	ANDREA RITA	FARMACIA Y BIOQUIMICA	APTO	AUXILIAR	TIEMPO PARCIAL 10 HORAS
5	42944346	CORTEZ	QUISPE	EDUARDO ISAIAS	FARMACIA Y BIOQUIMICA	APTO	AUXILIAR	TIEMPO PARCIAL 10 HORAS
6	43227664	DIAZ	HERNANDEZ	RAUL ALFONSO	FARMACIA Y BIOQUIMICA	APTO	AUXILIAR	TIEMPO PARCIAL 10 HORAS
7	21435839	DIAZ	SANCHEZ	LUIS ALBERTO	FARMACIA Y BIOQUIMICA	APTO	AUXILIAR	TIEMPO PARCIAL 10 HORAS
8	21543117	GARCIA	MUÑOZ	ELEUTERIO JUAN	FARMACIA Y BIOQUIMICA	APTO	AUXILIAR	TIEMPO PARCIAL 10 HORAS
9	08979892	PONCE	PARDO	JOHN ELOY	FARMACIA Y BIOQUIMICA	APTO	AUXILIAR	TIEMPO PARCIAL 10 HORAS
10	44784144	PORTAL	VELARDE	JAKSAVIT RACIEL	FARMACIA Y BIOQUIMICA	APTO	AUXILIAR	TIEMPO PARCIAL 10 HORAS

Se somete a votación y se obtiene el siguiente resultado:

A favor: 10

En Contra: 00

Abstención: 00

APROBADO POR UNANIMIDAD

**PORTAL VELARDE JAKSAVIT RACIEL
ASISTENTE ADMINISTRATIVO DEL
CONSEJO DE FACULTAD**